



## ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

### INVITACIÓN PRIVADA No. 010 – 2018

OBJETO:	<p><b>SUMINISTRO DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LOS USUARIOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA CUNDINAMARCA. EN DIAMETROS DESDE ½", HASTA 1 1/2" PULGADAS, CLASES METROLÓGICAS IGUAL O MAYOR A R200, TIPO VOLUMETRICO, PREEQUIPADOS PARA LECTURA REMOTA INDUCTIVA, CON CERTIFICADO DE CALIBRACION Y ACOMPLES Y SUMINISTRO DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE EN DIAMETRO DE 2" Y 3" PULGADAS, CLASES METROLOGICAS MAYOR A R100, TIPO WOLTMAN, PREEQUIPADOS PARA LECTURA REMOTA, CON CERTIFICADO DE CALIBRACION, TORNILLOS Y BRIDAS RESPECTIVOS PARA SU INSTALACIÓN.</b></p>
---------	--

En Chía, siendo las 10:30 a.m. del día ocho (08) de octubre de 2018, nos permitimos dar inicio a la reunión del comité de evaluación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P., con el fin de evaluar las propuestas presentadas dentro de la Invitación Privada No. 010 de 2018.

Garantizando los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P, realizó la publicación de la Invitación Privada No. 010 de 2018, en la Página Web de la entidad [www.emserchia.gov.co](http://www.emserchia.gov.co). Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador, proceden a revisar el número de propuestas presentadas para la invitación Privada No. 010 de 2018 y realizar la apertura de los sobres. Se presentó una (01) oferta.

PROONENTE	NIT
HELBERT Y CIA SA	860.027.231-2

Acto seguido el Comité procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, y a evaluar las condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo señalado en la Invitación Privada No. 010 de 2018.

#### REQUISITOS HABILITANTES

##### **1. CAPACIDAD JURÍDICA**

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

PROONENTE 1: HELBERT Y CIA SA				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal	X		1 - 2	
Certificado de existencia y representación legal	X		3 - 13	
Original de la garantía de seriedad de la propuesta	X		15 - 16	
Autorización de la junta o asamblea de socios	N/A			
Certificado de pago de aportes	X		17	



## ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS

Version: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

Declaración sobre Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar	X		20	
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica	X		21	
Fotocopia de la libreta militar, del proponente o representante Legal de la persona jurídica	N/A.			
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente	X		22 - 23	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente	X		24 - 25	
Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal	X		26	
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN	X		27 – 31	
Formato único hoja de vida (natural y/o jurídica)	X		32	
Declaración de bienes y rentas para personas naturales y/o declaración de renta para personas jurídicas, formato 110 DIAN	X		33	
Documento de constitución de consorcio o unión temporal.	N/A			
Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP:	X		34 - 44	CODIGOS: 41 11 24 00 41 11 25 00
Carta de compromiso anticorrupción.	X		45	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la empresa **HELBERT Y CIA SA**, identificado con NIT. 860.027.231-2 representado legalmente por **JUANA MARIA AREVALO PRIAST** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.783.549 de Usaquén, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos y en consecuencia, el proponente **HABILITA JURÍDICAMENTE**.

### **2. CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROONENTE**

Indicador	PROONENTE 1: HELBERT Y CIA SA				Observaciones
	VALOR	Resultado	C	NC	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente	13,893,138,168 8,640,116,554	1.61	X		El índice de liquidez debe ser igual o mayor a 1.5, por lo tanto CUMPLE.
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E.= Pasivo Total/Activo Total*100	13,032,473,774 18,848,289,254	69%	X		El índice de endeudamiento debe ser igual o menor al ochenta 80%, por lo tanto CUMPLE.
CAPITAL DE TRABAJO CT = Activo corriente - Pasivo	13,893,138,168 8,640,116,554	5,253,021,614	X		Debe ser igual o mayor al 100% del PO , El



## ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS

Version: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

Corriente						presupuesto oficial es la suma de \$151.320.400 por lo tanto el Capital de Trabajo CUMPLE
-----------	--	--	--	--	--	---

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la empresa **HELBERT Y CIA SA**, identificado con NIT. 860.027.231-2 representado legalmente por **JUANA MARIA AREVALO PRIAST** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.783.549 de Usaquén, **CUMPLE** con los requisitos financieros y en consecuencia, el proponente **HABILITA FINANCIERAMENTE**.

### CAPACIDAD TÉCNICA

### EXPERIENCIA PROBABLE

De acuerdo al numeral 3.3 Experiencia Probable se estableció que:

*El Oferente deberá acreditar una experiencia superior a cinco (5) años en el mercado a través del certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o del registro mercantil si es persona natural, entendida como la experiencia de la proponente derivada del tiempo en que ha podido ejercer la actividad proveedora.*

Nº	Proponente	Nº Años	No. De Matricula	Documento de Acreditación	Cumple/No cumple
1	<b>HELBERT Y CIA SA</b>	46 años	00021849 del 24 de mayo de 1972	Certificado Cámara de Comercio	Cumple

La propuesta presentada por la empresa **HELBERT Y CIA SA**, identificado con NIT. 860.027.231-2 representado legalmente por **JUANA MARIA AREVALO PRIAST** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.783.549 de Usaquén, **CUMPLE** con la experiencia general requerida para el presente proceso.

### EXPERIENCIA ESPECIFICA

Para el efecto, el proponente deberá acreditar una experiencia específica de mínimo tres (3) contratos ejecutados y terminados con entidades públicas o empresas de servicios públicos durante los últimos 4 años, cuyo objeto sea similar al de la presente invitación y cuya sumatoria de los contratos sea por un valor igual o superior al presupuesto oficial del mismo:

Este requisito se acredita de la siguiente manera:

*Cuando el contratante del proponente haya sido una entidad del estado, se deberá allegar una de las siguientes alternativas:*

- ❖ Copia de la respectiva certificación de cumplimiento del contrato y/o contrato, expedida por el representante legal de la entidad contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción.
- ❖ Acta de liquidación del contrato
- ❖ Cuando el contratante del proponente haya sido un particular, se deberá allegar copia de la respectiva certificación o constancia de su cumplimiento, expedida por el contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha



## ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS

Version: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción.

- ❖ Cuando el proponente, acredite experiencia en consorcio o unión temporal, se tomara la experiencia en proporción a la participación del individuo en dicho consorcio o unión temporal, o en valor equivalente al porcentaje de participación respecto al valor del contrato ejecutado, para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento no conste dicha información.

### PROPONENTE 1: HELBERT Y CIA SA

Contrato	Objeto	Duración	Folios	Valor SMMLV
<b>Contrato de suministro No. 051 de 2017, suscrito con ESPUCAL EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA CALERA ESP</b> <b>Valor del contrato \$87.000.000</b>	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MICROMEDIDORES VOLUMETRICOS DE ALTA PRESICION DE ½" R160 PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA CALERA VIGENCIA 2017.	PLAZO DE 1 MES DESDE 04 DE JULIO DE 2017.	52	117
<b>Contrato de Suministro No. 1-06-30500-1306-2013 suscrito con ACUEDUCTO, AGUA, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA</b> <b>Valor del contrato \$3.725.111.248</b> <b>PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN UNION TEMPORAL MEDIDORES 2014 HF, DEL 80%</b>	SUMINISTRO DE MEDIDORES VOLUMETRICOS DE 15 MM (1/2"), DE DIAMETRO, Q3:2.5M3/H, PREEQUIPADO PARA LECTURA REMOTA, CON RANGO DE MEDICION R160 EN CUALQUIER POSICION CUERPO EN BRONCE Y/O COMPOSITE; PARA SER INSTALADOS EN TODOS LOS PROCESOS QUE LA EAAB ADELANTE (ACOMETIDAS, CRITICA, SOLICITUDES, CONSTRUCTORES Y PERDIDAS COMERCIALES).	Desde 17/01/2014 Hasta 22/10/2015	56 - 57	5.781
<b>Contrato de Suministro No. 030 de 2017 Suscrito con EMSERCHIA ESP EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA</b> <b>Valor del contrato \$130.014.000</b>	SUMINISTRO DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LOS USUARIOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA CUNDINAMARCA. EN DIAMETROS DESDE ½", HASTA 1 1/2" PULGADAS, CLASES METROLOGICAS IGUAL O MAYOR A R200, TIPO VOLUMETRICO, PREEQUIPADOS PARA LECTURA REMOTA INDUCTIVA, CON CERTIFICADO DE CALIBRACION Y SUMINISTRO DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE. EN DIAMETRO DE 2" PULGADAS, CLASES METROLOGICAS MAYOR A R100, TIPO WOLTMAN, PREEQUIPADOS PARA LECTURA REMOTA, CON CERTIFICADO DE CALIBRACION	Desde 03 DE ENERO DE 2018 HASTA EL 17 DE MARZO DE 2018.	48	166



## ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS

Version: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

El proponente acredita 3 contratos, los cuales una vez sumados sus valores da un valor superior al presupuesto oficial, siendo la suma de \$3.942.125.248, por lo tanto el proponente cumple con lo requerido en los pliegos.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la empresa **HELBERT Y CIA SA**, identificado con NIT. 860.027.231-2 representado legalmente por **JUANA MARIA AREVALO PRIAST** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.783.549 de Usaquén, **CUMPLE** con los requisitos técnicos y en consecuencia, el proponente **HABILITA TÉCNICAMENTE**.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

#### PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Dentro del proceso de la Invitación Privada No. 010 de 2018, se presentó la siguiente Propuesta Económica habilitada para el proceso:

PROONENTE	VALOR PROPUESTA	PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES
HELBERT Y CIA SA	\$150.070.900	\$151.320.400	Folios 058 - 059

Acto seguido, se procede a verificar la propuesta presentada obteniendo los siguientes resultados:

La propuesta presentada por la empresa **HELBERT Y CIA SA**, identificado con NIT. 860.027.231-2 representado legalmente por **JUANA MARIA AREVALO PRIAST** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.783.549 de Usaquén, se encuentra acorde con el presupuesto asignado para la presente Invitación Privada.

### CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

El presente capítulo contiene los factores técnicos y económicos que debe contener como mínimo el ofrecimiento de los participantes y los factores de escogencia y ponderación determinados por la entidad para la selección de la propuesta más favorable, en consecuencia, todos los documentos que los acrediten, deberán allegarse con la propuesta hasta el cierre del proceso de selección.

Se verificarán los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos y estos determinaran si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos señalados en los pliegos de condiciones.

Los aspectos jurídicos (criterios habilitantes) establecidos en el presente documento, no dan lugar a puntaje pero HABILITAN O NO HABILITAN las propuestas para la asignación de puntaje en los aspectos técnicos y económicos.

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme las siguientes reglas, la propuesta más favorable para la empresa será aquella que evaluados los factores de escogencia señalados en este capítulo obtengan el mayor puntaje ponderado así:

**Puntaje:** el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

FACTORES	PUNTAJE
Valor de la Propuesta	40 PUNTOS
Experiencia	20 PUNTOS
Tecnología	20 PUNTOS



## ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS

Version: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

Servicios Adicionales	20 PUNTOS
<b>TOTAL:</b>	<b>100 PUNTOS</b>

### **VALOR DE LA PROPUESTA:**

Se le asignará 40 puntos, a la propuesta de menor valor teniendo en cuenta que se debe ajustar al presupuesto sin descuidar la calidad del producto.

El proponente **HELBERT Y CIA SA**, identificado con NIT. 860.027.231-2 representado legalmente por **JUANA MARIA AREVALO PRIAST** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.783.549 de Usaquén, allega propuesta económica en folios 058 Y 059 por la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES SETENTA MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$150.070.900), por lo tanto cumple teniendo en cuenta que se ajusta al presupuesto oficial del referido proceso.

### **EXPERIENCIA:**

Se le asignará 20 puntos, al Oferente que acredite una experiencia superior a Cinco (05) años en el mercado a través del certificado de existencia y representación legal.

Proponente	Nº Años	No. De Matricula	Documento de Acreditación	Cumple/No cumple
HELBERT Y CIA SA	46 años	00021849 del 24 de mayo de 1972	Certificado Cámara de Comercio	Cumple

El proponente **HELBERT Y CIA SA**, identificado con NIT. 860.027.231-2 representado legalmente por **JUANA MARIA AREVALO PRIAST** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.783.549 de Usaquén, allega en propuesta en folios 3 - 013 certificado de cámara de comercio mediante el cual acredita experiencia superior a cinco (5) años en el mercado.

### **TECNOLOGÍA:**

Se le asignará 20 puntos, a la propuesta que presente mayor tecnología en el rango de medición, mejor exactitud y precisión en la medición de los caudales Q1, Q2, Q3, Q4 en sus diferentes diámetros, para lo cual debe anexar ficha técnica de cada equipo de medida que presenten.

El proponente **HELBERT Y CIA SA**, identificado con NIT. 860.027.231-2 representado legalmente por **JUANA MARIA AREVALO PRIAST** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.783.549 de Usaquén, allega en propuesta en folios del 60 al 110 la ficha técnica de cada equipo en el cual para diámetros de  $\frac{1}{2}$ "(media pulgada),  $\frac{3}{4}$ "(tres cuartos de pulgada), 1"(una pulgada),  $1\frac{1}{2}$ "(pulgada y media) indica una relación de exactitud de 315; para medidores de 2" (dos pulgadas), 3"(tres pulgadas) y 4"(4 pulgadas) indica una relación de exactitud de 100.

### **SERVICIOS ADICIONALES:**

Se le asignará 20 puntos, al oferente que ofrezca servicios adicionales, estrictamente relacionados con el objeto del presente proceso y que no se encuentren incluidos en las especificaciones técnicas.



## ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS

Version: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

El proponente **HELBERT Y CIA SA**, identificado con NIT. 860.027.231-2 representado legalmente por **JUANA MARIA AREVALO PRIAST** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.783.549 de Usaquén, no allega en propuesta servicios adicionales, por lo tanto la calificación será 0.

### CALIFICACIÓN:

Teniendo en cuenta que la única propuesta habilitada es la presentada por la empresa **HELBERT Y CIA SA**, se procede a realizar la calificación de la misma en los siguientes términos:

ÍTEM	CRITERIO	HELBERT Y CIA SA
1	Valor de la propuesta	40 puntos
2	Experiencia	20 puntos
3	Tecnología	20 puntos
4	Servicios Adicionales	00 puntos
	TOTAL	80 puntos

### CONCLUSIÓN

Los integrantes del Comité Evaluador, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos Jurídicos, Financieros, Técnicos y Económicos exigidos en la INVITACIÓN PRIVADA No 010 de 2018, cuyo objeto es: “**SUMINISTRO DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LOS USUARIOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA CUNDINAMARCA. EN DIAMETROS DESDE ½”, HASTA 1 1/2” PULGADAS, CLASES METROLÓGICAS IGUAL O MAYOR A R200, TIPO VOLUMETRICO, PREEQUIPADOS PARA LECTURA REMOTA INDUCTIVA, CON CERTIFICADO DE CALIBRACION Y ACOMPLES Y SUMINISTRO DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE EN DIAMETRO DE 2” Y 3” PULGADAS, CLASES METROLOGICAS MAYOR A R100, TIPO WOLTMAN, PREEQUIPADOS PARA LECTURA REMOTA, CON CERTIFICADO DE CALIBRACION, TORNILLOS Y BRIDAS RESPECTIVOS PARA SU INSTALACIÓN.**”, presentado por la empresa **HELBERT Y CIA SA**, identificado con NIT. 860.027.231-2 representado legalmente por **JUANA MARIA AREVALO PRIAST** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.783.549 de Usaquén, **CUMPLE** con los requisitos Jurídicos, Financieros, Técnicos y Económicos exigidos en la Invitación, por lo cual el Comité sugiere a la Gerencia de la Empresa adjudicar el contrato a la empresa **HELBERT Y CIA SA**, identificado con NIT. 860.027.231-2 representado legalmente por **JUANA MARIA AREVALO PRIAST** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.783.549 de Usaquén.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO  
**JUAN PABLO RAMIREZ OTALVARO**  
Director Jurídico y de Contratación

ORIGINAL FIRMADO  
**HECTOR ALFONSO PEÑA TARAZONA**  
Director Administrativo y Financiero

ORIGINAL FIRMADO  
**NELSON AUGUSTO PLATA ARANGO**  
Director Técnico Operativo de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.